



FGE
VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
05 de octubre de 2020

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: JORGE ALARCON SALAZAR				Tipo de Empresa: Micro <input checked="" type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>	
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) MARIANO ESCOBEDO 210		Exterior <input type="checkbox"/> Interior <input checked="" type="checkbox"/>	C.P. 91050	R.F.C. AASJ810206V91	
Colonia: TAMBORREL		Delegación: (si aplica) NO APLICA		Teléfono fijo: [REDACTED]	
Ciudad: XALAPA		Estado: VERACRUZ		Teléfono celular: [REDACTED]	
Correo electrónico: [REDACTED]		Página Web: [REDACTED]			
Origen del Proveedor: Estatad <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input type="checkbox"/>		Reserva de País <input type="checkbox"/>	

INFORMACIÓN TESTADA - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales, Identificativos, CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 318 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona o entidad, en tanto que el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES

INFORMACIÓN TESTADA - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales, Identificativos, CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 318 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona o entidad, en tanto que el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

Banco: [REDACTED]		Sucursal: [REDACTED]		Población: [REDACTED]	
Nombre del Titular de la cuenta: JORGE ALARCON SALAZAR		Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]		No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos): [REDACTED]	
Nombre del Representante Legal: JORGE ALARCON SALAZAR		Teléfono: [REDACTED]		Correo electrónico: [REDACTED]	

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:
NO SI Especifique:

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 05 OCT 2020 RECIBIDO Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
------------------------------------	-------------------------------------	--

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:		No. De Proveedor	
Personas Físicas:	Personas Morales:	Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones	
Acta de nacimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/>	0831	
Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/>		
Constancia de Situación Fiscal <input checked="" type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>		
Declaración Impuestos reciente <input checked="" type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>		
Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/>		
	Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>		

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRON DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales, Identificativos, CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 318 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona o entidad, en tanto que el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.